

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario "Programa Integral de Reinserción Social"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/03/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Carlos Reyes Sánchez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre: C.P.C. Francisco Salvador Torres Peralta	Unidad Administrativa: Dirección General de Fiscalización Interna, Contraloría General
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura del Programa Presupuestario "Programa Integral de Reinserción Social"	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un PP.</li><li>• Verificar la alineación y vinculación de los PPs con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.</li><li>• Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.</li><li>• Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación.</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionó la Secretaría de Seguridad Pública, responsable de la ejecución del PP correspondiente. Para ello, se llenó un <b>Cuestionario Diagnóstico</b>, el cual se integra de 25 preguntas –22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas—, agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.</p> <p>Los apartados de la evaluación son: A) Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, B) Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario, C) Descripción del Programa Presupuestario, y D) Operación del Programa Presupuestario.</p> <p>El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico para cada una de las preguntas:</p>	

Color del semáforo		Calificación
	Rojo	0
	Amarillo	5
	Amarillo	7.5
	Verde	10

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La ponderación de cada apartado se distribuyó de la siguiente manera:

A. Justificación de la creación y de diseño del PP: 30%

B. Alineación de la Planeación del PP: 10%

C. Descripción del Programa Presupuestario: 50%

D. Operación del Programa Presupuestario: 10%

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El Programa Presupuestario parte de una necesidad prioritaria para un tipo de población específica, en cuanto hace a la atención de la población interna de los 17 Centros de Reinserción Social del Estado de Veracruz y a sus familiares; estipulada en el Programa de Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016 así como en la Ley número 350 de Ejecución de Sanciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley número 573 de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Existen documentos realizados de manera interna con los que se dio atención al establecimiento de las poblaciones de referencia, potencial y objetivo, así como a las justificaciones que permiten visualizar el programa en su el marco jurídico y social.</p> <p>Su alineación con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y su Programa Sectorial, son adecuadas al cumplimiento de los objetivos para la reinserción readaptación social de los internos.</p> <p>Para cada uno de los niveles que conforman la Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) existen indicadores para medir el cumplimiento de las metas y objetivos programados.</p> <p>La operación del programa se encuentra normada en gran medida por la Ley número 350 de Ejecución de Sanciones para el Estado de Veracruz, por lo que la información de los beneficiarios no puede ser publicada en apego a la Ley número 848 de Transparencia y Accesos para la Información Pública para el Estado de Veracruz y no existe ningún tipo de formato para acceder al mismo.</p> <p>El programa converge con Programas Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA) enfocados al mejoramiento de las instalaciones penitenciarias así como a la formación de custodios mejor capacitados.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una adecuada planeación del Programa ya que contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa de Veracruzano de Gobierno y Democracia 2011-2016, en lo que respecta a la reinserción social de aquellos individuos que cometieron actos delictuosos.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y difundir los mecanismos para la rendición de cuentas dado que las metas de los indicadores están bien definidas, y cuentan con la especificación de los medios de verificación.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ausencia de una línea base no permite observar la disminución o aumento en la población de internos que cometieron actos delictivos a partir de la implementación del Programa.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un documento rector que incluya el proceso de entrega de los servicios a los internos, ni ningún tipo de encuesta que permita medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios.</li> <li>• Constantes reformas al Sistema de Justicia Penal.</li> </ul>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El diseño del programa es acorde a las necesidades de internos que se encuentran reclusos en los 17 CERESOS del Estado de Veracruz y para dar seguimiento a los que se encuentran bajo libertad condicional, en apego a las convenciones y tratados internacionales en la materia así como a Ley número 350 de Ejecución de Sanciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Dentro del diseño se pudo observar que existen varios documentos que se elaboraron de manera interna, por lo que se ha solicitado que se realice la integración de un documento rector en el que sean incluidos de manera oficial algunos conceptos que son necesarios para una mejor medición de los logros obtenidos y rendición de cuentas.</p> <p>En lo que respecta a su alineación se encuentra estratégicamente bien alineado.</p> <p>A pesar de contar con un conjunto de indicadores para cada nivel de la MIR estos presentan algunas deficiencias en cuanto a su construcción y aspectos de medición por lo que se ha solicitado revalorarlos para el próximo ejercicio fiscal.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Realizar en el corto plazo con la información disponible un solo documento rector de referencia del Programa, en el que se expongan los objetivos generales y específicos, lineamientos, operación, mecanismos de evaluación y transparencia.</p>
<p>2: Determinar una línea base en la que se establezcan las características de la población potencial y objetivo antes y después de la creación del programa, para ser incorporada en la MIR.</p>
<p>3: Revalorar el diseño de los indicadores con el propósito establecer correctamente el nombre de la fórmula, el nombre de las variables, los medios de verificación así como las fuentes de información y todos aquellos aspectos que no permiten evaluar de forma correcta los indicadores del Programa.</p>

<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.A.N.I. Héctor Abiud Moyano Velázquez</p>
<p>4.2 Cargo: Jefe de la Oficina de Planeación Financiera</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Seguridad Pública</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: L.A.E. Silva Aburto Marín, y C. Adriana Itzel Herrera Bonilla</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:planeacionfinancierassp@gmail.com">planeacionfinancierassp@gmail.com</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 1-41-38-00 ext. 3209</p>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Integral de Reinserción Social	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Prevención y Readaptación Social.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Cap. P.A.C. Óscar Sánchez Tirado	Director General de Prevención y Readaptación Social
<a href="mailto:dir_preven@hotmail.com">dir_preven@hotmail.com</a>	
(288) 8-12-35-23 ext. 108	

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluación Institucional realizada por la Oficina de Planeación Financiera de la Secretaría de Seguridad Pública, sin licitación de ningún tipo.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/pae-2015/">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/pae-2015/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/</a>